COMPAÑÍA LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS

175972

Guayaquil, 11 de Marzo del 2016

Señor
HECTOR HUGO LLANOS BARAHONA
Ciudad.-

12003-1114

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo con infórmale que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones constante en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en Escritura Publica otorgada ante el Notario Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 8 de Enero del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de Febrero del 2014.

Atentamente,

Sr. Juan Sebastián Larrea Peralta

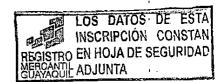
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS por el periodo que he sido elegido. En Guayaquil, 11 de Marzo del 2016

SR. HECTOR HUGO LLANOS BARAHONA

C.C. No. 0201227717

Nacionalidad: Ecuatoriana





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 10.678, FECHA DE REPERTORIO: 17/mar/2016 HORA DE REPERTORIO: 10:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS, a favor de HECTOR HUGO LLANOS BARAHONA, de fojas 12.122 a 12.125, Registro de Nombramientos número 3.325.

ORDEN: 10678

inditist ättinin migtidhistenikinenka

STENTINETTI ODITA TERRA MANTAETERA TESTITOTI S

h Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de marzo de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 1352993

36ceptor! CO.SU. HUS REALL DOCUMENTACION, Y ARCHIVO

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUII

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIII